



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
SECRETARÍA MUNICIPAL



**DECRETO N°: E-1649/2017** /

**COLINA, 28 de Julio de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: **1)** Decreto Alcaldicio N° E-1537/2017 de fecha 11 de Julio de 2017, que aprueba los Términos de Referencia N° 2683-200,-L117, y llama a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Re-Certificación ISO 9001-2015". **2)** Memorandum N° 165/17 de fecha 28 de Julio de 2017, de la Encargada de la Unidad de Adquisiciones (s), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente AENORCHILE S.A., el procedimiento de Certificación ISO. **3)** Evaluación Técnica y Económica, Licitación Pública N° 2683-200-L117 de fecha 27 de Julio de 2017, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s), la Directora de Obras Municipales. **4)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 27 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S). **5)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores de fecha 28 de Julio de 2017, que certifica que la empresa AENORCHILE S.A., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

**DECRETO:**

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-200-L117, al oferente **AENORCHILE S.A. RUT. N° 96.968.660-0**, el procedimiento de Certificación ISO, por un monto \$ 3.621.000.- (tres millones seiscientos veintiún mil pesos), exento de IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem presupuestario N° 215-22-08-999-001-000, denominado "Otros Servicios Generales", del presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE**

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA  
ALCALDESA (S)**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
EAQ/ACA/DVB/CAA/mcm.**

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA  
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-1649/217  
28-07-2017



MEMORÁNDUM N.º 165 / 2017.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, julio 28 de 2017.

**DE : CLARA AGUILERA ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Pública ID N° 2683-200-L117, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
	Procedimiento de Certificación ISO

Oferente Adjudicado	: Aenorchile S.A.
Rut	: 96.968.660-0
Ítem Presupuestario	: 215-22-08-999-001-000 "Otros Servicios Generales"
Monto Adjudicado	: 3.621.000.- Exento de IVA

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N° 08 / de la Dirección de Obras.

Se adjunta acta de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y decreto.

Saluda atentamente usted



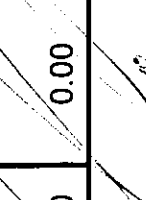
**CLARA AGUILERAS ASTUDILLO  
ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)**

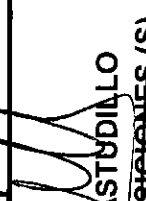
CAA/cec  
Adj.: lo indicado  
c.c.: Secretaria Municipal.  
Archivo.

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Evaluacion Economica, Licitacion 2683-200-L117.

Proponente	Oferta del Proponente	Oferta Economica 50%	Oferta Tecnica 30%	Comportamiento Contractual Anterior 20%	Total 100%	OBSERVACIONES
AENORCHILE S.A.	3,621,000	50.00	30.00	20.00	100.00	CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, NO POSEE COMPORTEAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR
L GAI CHILE S.A.	3,500,000	0.00	0.00	0.00	0.00	NO CUMPLE CON LO REQUERIDO EN LA SOLICITUD
SGS CHILE LTDA SOCIEDAD DE CONTROL	3,695,000	0.00	0.00	0.00	0.00	MONTO SUPERIOR A LO ESTIPULADO


  
 ANGELA PRADO CONCHA
   
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES


  
 CLARA AGUILERAS ASTUDILLO
   
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES (S)

jueves, 27 de julio de 2017



Colina, julio 27 de 2017.

## CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2708/2016 de fecha 01 de diciembre de 2016, que promulga Acuerdo N.º 177, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N.º 34 de fecha 01 de diciembre de 2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2017; a la fecha del presente documento.

Se procederá a la adquisición del servicio mediante Licitación Pública N.º 2683-200-L117 al proveedor **Aenor Chile S.A.** RUT: 96.968.660-0, por un monto de \$ 3.621.000.- Exento de IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º 215-22-08-999-001-000, denominado "Otros Servicios Generales" del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec.

Chile Proveedores  
Registro Electrónico de Proveedores del Estado  
Dirección ChileCompra

## CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 28/07/2017 10:00

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
96.968.660-0	AENORCHILE S A	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

### Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



**DECRETO N°: E-1537/2017/**

**COLINA, 11 de Julio de 2017.**

**VISTOS:** Estos Antecedentes: 1) Memorandum N° 786/2017, de fecha 11 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-200-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Re Certificación ISO 9001:2015", solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de la Dirección de Obras Municipales; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

**DECRETO:**

1.- Apruébense los Términos de Referencia N° 2683-200-L117, del proyecto denominado "Servicio de Re Certificación ISO 9001:2015"; Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "Servicio de Re Certificación ISO 9001:2015".

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

MOR/ACA/EAQ/xcg.

**DISTRIBUCION:**

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Obras Municipales
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo